



RESOLUCIÓN N°76/2026

Hasenkamp, 12 de marzo de 2026

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 08/2026 siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo del 2026 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir alimentos para el Comedor "Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes: Supermercados Battisti S.R.L.; Gonzalez Hugo y Salamone Emanuel Carlos A.;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a Supermercados Battisti S.R.L. los ítems 4 y 5 por la suma de \$1.063.000,00 (Pesos un millón sesenta y tres mil), a Gonzalez Hugo los ítems 3 y 6 por la suma de \$622.500,00 (Pesos seiscientos veintidós mil quinientos) y a la firma Salamone Emanuel Carlos A. los ítems 1 y 2 por la suma de \$330.000,00 (Pesos trescientos treinta mil);

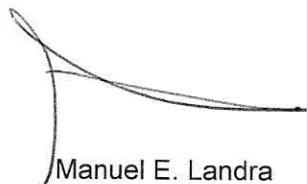
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

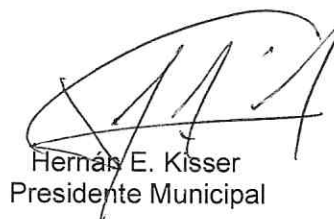
Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 08/2026 para adquirir alimentos para el Comedor "Pequitas" de la siguiente manera: a Supermercados Battisti S.R.L. los ítems 4 y 5 por la suma de \$1.063.000,00 (Pesos un millón sesenta y tres mil), a Gonzalez Hugo los ítems 3 y 6 por la suma de \$622.500,00 (Pesos seiscientos veintidós mil quinientos) y a la firma Salamone Emanuel Carlos A. los ítems 1 y 2 por la suma de \$330.000,00 (Pesos trescientos treinta mil).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2026.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda



Hernán E. Kisser
Presidente Municipal